

REFERENCIA:	CA/01//EPES/24
CONVOCATORIA:	ABIERTA
CARÁCTER:	TEMPORAL
COBERTURA PUESTOS DE TRABAJO:	TECNICOS DE GRADO MEDIO (Según Convenio Colectivo de FAISEM). Para el programa EPES, de experiencias profesionales para el Empleo (Programa de Empleo).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Delimitación del puesto.

La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP, entidad pública dedicada al desarrollo de programas de apoyo social de personas con trastorno mental grave necesita seleccionar personal con un perfil adecuado para su incorporación al **Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (Expediente SC/EPC/0092/2023)**. El programa se desarrollará principalmente en las provincias para las que se ha concedido la subvención: **Almería, Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla**, pero preveyendo la posibilidad de que puedan alcanzar todo el territorio andaluz o pueda necesitarse sustituir a las personas inicialmente seleccionadas, el proceso se desarrollará teniendo en cuenta esa posibilidad y se desarrollará de forma conjunta para todo el territorio andaluz y no sólo para una provincia. Existiendo la necesidad de crear estos puestos de trabajo de forma temporal para el desarrollo del citado proyecto y no teniendo la consideración de puestos estructurales, se llevará a cabo una convocatoria abierta de carácter temporal para permitir el desarrollo de los mismos. El proceso de selección se realizará cumpliendo los criterios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, establecidos legalmente.

A nivel general:

La convocatoria esta sujeta a la autorización de las plazas temporales por la Dirección General competente y de los perfiles profesionales por el SAE, sin la autorización correspondiente no podrá contratarse a nadie aunque se haya desarrollado todo el proceso de selección, ni perfeccionarse el proceso de selección si no ha existido la aprobación del SAE de los perfiles correspondientes seleccionados.

- MODALIDAD DEL CONTRATO: **Contrato para la mejora de la ocupabilidad y de la inserción laboral (Modelo 405), a tiempo completo.**
- DURACIÓN DEL CONTRATO: **Desde la fecha de la contratación hasta la finalización del proyecto/expediente referenciado al inicio** (previsiblemente hasta diciembre de 2025).
- CATEGORÍA PROFESIONAL: **Técnico de Grado Medio (Según Convenio Colectivo FAISEM).**
- RETRIBUCIÓN: **La especificada en las tablas salariales vigentes.**
- JORNADA: **Completa (Según Convenio Colectivo FAISEM).**

2.- Requisitos de las personas candidatas.

Podrán participar todas aquellas personas que en el momento en el que expire el plazo de presentación de solicitudes, cumplan con los requisitos demandados, ajustándose a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.

Requisitos imprescindibles: Los fijados en el **artículo 56** del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del **Estatuto Básico del Empleado Público**. Más los necesarios para poder ajustar el perfil del personal técnico a lo dispuesto en la Orden de 12 de mayo de 2018 por la que se regula el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

Siendo por tanto imprescindible para ser una persona candidata:

- a) Estar en posesión de una titulación universitaria en Ciencias Humanas y Sociales (Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología/Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias del Trabajo, Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Graduado Social, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Empresariales).
- b) Acreditar experiencia profesional mínima de 6 meses en el ejercicio de acciones de Orientación Laboral para la Inserción, o en su defecto formación específica de al menos 50 horas en materia de Orientación Laboral para la Inserción, impartida por organismos oficiales u homologados por estos.
- c) Acreditar formación complementaria relacionada con internet y herramientas ofimáticas.

Se valorará:

- d) Otra formación específica en orientación laboral y/o empleo con apoyo de personas con enfermedad mental.
- e) Experiencia profesional en el área de prospección de empresas colaboradoras.
- f) Experiencia liderando proyectos profesionales o empresariales.
- g) Habilidades de comunicación y capacidad empática con personas en riesgo de exclusión social, especialmente con personas con discapacidad.
- h) Experiencia profesional en otros ámbitos relacionados con la orientación laboral, acompañamiento, y empleo con apoyo de personas con discapacidad, especialmente con enfermedad mental.
- i) Manejo de herramientas informáticas de tratamiento de texto, cálculo y bases de datos.

j) Capacidad de trabajar en equipo y gestión por objetivos.

4.- Presentación de solicitudes

Las personas candidatas, dentro del plazo establecido en la convocatoria, dirigirán sus solicitudes a la Gerencia de FAISEM, debiendo adjuntar el modelo **Anexo I – MOD. B** que se une a esta convocatoria, **debidamente cumplimentado y firmado**.

Se recomienda verificar que la dirección de correo electrónico de contacto especificada en el Anexo I-MODELO B de la solicitud es correcta y es totalmente legible.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos requeridos y que a continuación se detallan, así como de todos aquellos otros que las personas candidatas consideren necesarios para acreditar los méritos alegados:

- Modelo de solicitud y autobareación (Anexo I – Modelo B), debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.
- Copia escaneada del DNI/pasaporte/NIE, por ambas caras.
- Copia escaneada del título exigido en la convocatoria, por ambas caras
- Copia escaneada de otras titulaciones académicas o de formación continua.
- Copia escaneada justificativa de los méritos aportados (contrato/s de trabajo, certificados de empresa, diplomas, certificados o títulos oficiales).
- Vida laboral posterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

No se tendrán en cuenta los méritos que, a la presentación de la solicitud (Anexo I – Modelo B), no queden acreditados documentalmente.

Para garantizar una entrega eficiente de la documentación, se aportará la misma organizada en las siguientes carpetas (todas ellas deberán enviarse en un mismo archivo adjunto comprimido .zip o .rar):

1. Nombrada: **1_Perfil**. Solicitud y Documentación acreditativa del perfil (Modelo B, DNI, Título Académico de acceso a la convocatoria, Requisito de Formación y/o de Experiencia de acceso a la convocatoria, Vida Labpral, Certificado de discapacidad, permiso de conducir).
2. Nombrada: **2_Formación**. Títulos y certificados acreditativos de formación no académica.
3. Nombrada: **3_Experiencia**. Contratos/certificados empresa, de la experiencia no incluida en la carpeta 1.
4. Nombrada: **4_TitulacionesAcadémicas**. Títulos y certificados de formación académica no incluida en la carpeta 1 (otros grados, diplomaturas o licenciaturas, másteres y cursos de postgrado).

Para una correcta entrega de la documentación se deberá comprimir (en formato zip o rar) el archivo adjunto. Asegúrese de que el peso total de los adjuntos no supera los 15 Gb, de superarlo, el correo con su documentación será rechazado por el servidor y no se completará la inscripción.

No se admitirá la entrega de la documentación de la solicitud a través de aplicaciones basadas en la nube diseñadas para la transferencia de archivos, tales como WeTransfer, Google Drive, OneDrive, SharePoint, etc.

ESPECIFICAR

En el ASUNTO del correo se deberá indicar la REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: **CA/01/EPES/24**

En respuesta a ese correo electrónico se le enviará un correo indicando que la solicitud ha sido recibida correctamente junto con un enlace de acceso a un formulario en el que deberá inscribirse.

Lugar de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán enviarse sólo y exclusivamente a la dirección de correo electrónico que a continuación se indica:

seleccionepes.faisem@juntadeandalucia.es

Plazo de presentación: Será de 7 días hábiles desde el día siguiente a la de publicación de la convocatoria en la web de FAISEM en el apartado de Ofertas de Empleo, finalizando el día **18/01/2.024** a las 14:00H.

Publicación de la convocatoria:

Las bases de la convocatoria, así como el resto de información relativa al proceso se publicará en la Web de FAISEM, en el apartado de ofertas de empleo.

CUALQUIER CONSULTA O DUDA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, SERÁ RESUELTA POR CORREO ELECTRONICO, el indicado anteriormente, NO SE ATENDERÁ POR TELÉFONO.

En el asunto del correo se indicará siempre la referencia de la convocatoria y en el cuerpo del mensaje una exposición clara de la consulta o duda para poder ser resuelta.

5. Admisión de Personas Candidatas.

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en la página web de faisem, la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso, con indicación de la/s causa/s de exclusión.

Las reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas se presentarán por correo electrónico a FAISEM: seleccionepes.faisem@juntadeandalucia.es. En el ASUNTO debería indicar la palabra ALEGACIONES y el nombre y apellidos de la persona candidata, y deberá adjuntar la documentación acreditativa necesaria, **en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.**

Finalizado dicho plazo, se procederá a la subsanación de errores y/o reclamaciones que hayan podido motivar tal exclusión u omisión, si procede. Y se publicará el Listado Definitivo de Admitidos en el proceso.

6.- Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección se realizará exclusivamente sobre la base de la puntuación incluida en el autobaremo de las personas candidatas, verificada con los méritos aportados y corregida a los límites de puntuación que se establecen en el Modelo B, por apartado y total.

7.- Relación de Personas Seleccionadas.

Finalizado el proceso, se procederá a la adjudicación a la publicación del listado definitivo de las personas candidatas ordenadas de mayor a menor puntuación, la cual determinará la asignación definitiva de los puestos, siendo la persona que obtenga mayor puntuación la primera en elegir plaza o puesto y así sucesivamente.

En caso de que, en el proceso de asignación de puestos, el puesto en la provincia que elija la persona candidata estuviera cubierto como resultado de la convocatoria interna que ha precedido a esta, deberá elegir entre los puestos que queden sin cubrir, si fuera el caso.

La candidatura que haya obtenido la máxima puntuación en la provincia seleccionada será propuesta ante el SAE para su validación. En caso de ser positiva, se procederá a su contratación. La contratación quedará siempre supeditada a la validación del cumplimiento del perfil en virtud de la Orden de 12 de mayo de 2018 por parte de la Dirección Provincial correspondiente del Servicio Andaluz de Empleo y a la autorización de contratación de las consejerías competentes.

Aquellas candidaturas que cumplan los requisitos y no sean contratadas, quedarán en situación de reserva en orden de puntuación y durante el periodo de vigencia del proyecto, estando igualmente supeditada su contratación a la validación en el momento requerido por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

8.- Tratamiento de datos personales

Los datos facilitados por las personas candidatas para el presente proceso, serán utilizados por FAISEM única y exclusivamente para fines propios de la convocatoria. En cumplimiento de la LOPD y su Reglamento General, los datos facilitados por cada persona aspirante serán incorporados a un fichero de titularidad de la Fundación y cuya finalidad es gestionar su participación en la presenta convocatoria.

La persona aspirante podrá ejercitar sus derechos de acceso, retificación, supresión y limitación del tratamiento, oposición, obtención de confirmación de uso a la portabilidad de los datos a formular una reclamación, enviando un escrito al Registro General de la oficina regional de FAISEM, sito en Avenida de las Ciencias, 27 – ACC A, CP 41020, con la referencia PROTECCION DE DATOS.

En la ciudad de Sevilla, a 09 de enero de 2.024
Fdo. Director de RRHH de FAISEM